



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTORIO

Licitación para el arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad municipal

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Montorio, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, donde se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y su licitación, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, señaladas en el objeto del contrato de dicho pliego de cláusulas.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Montorio, plaza Abad Clemente Serna, número 1. C.P. 09125 Montorio. Teléfono y fax 947 15 40 40.

Correo electrónico: montorio@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de las fincas rústicas de propiedad municipal señaladas en el pliego de referencia.

3. – *Tipo de licitación:* De acuerdo con la cláusula 3.^a del pliego.

4. – *Duración del contrato:* Tres campañas agrícolas (2019-20, 2020-21, 2021-22).

5. – *Criterios de adjudicación:* Conforme a pliego.

6. – *Obtención de documentación y presentación de ofertas:* Hasta las 12:30 horas del día 24 de octubre en el Ayuntamiento de Montorio.

7. – *Apertura de proposiciones:* El siguiente jueves después de terminar el plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Montorio.

8. – *Modelo de proposición:* Según lo recogido en el pliego.

En Montorio, a 7 de octubre de 2019.

El alcalde,
César Serna Serna